Sus a Sus a

CLASES ACTIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal

s destinado III o NA coton d

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, baje izq.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Provincias, trimestre...... 5 Extranjero, año..... 40

MADRID

JUEVES I DE FEBRERO DE 1906

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 10 céntimos linea. Reclamos y noticias. .. 0,25 Proyectos, planos, retratos, etc ... Convencional NUM. 255 por ne novai

Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.

Unión y compañerismo

En este puesto de preferencia volvemos á insertar la digníslma y patriótica proclama que ha dirigido á todos nuestros compañeros de armas la valerosa guarnición de Alcoy.

«Compañeros de armas:

Por un libelo anarquista hemos sido insultados llamándonos asesinos, cobardes, vagos graduados y otras groserías por el estilo; la autoridad civil tenía conocimiento de esta publicación, pues así se lo había indicado el comandante militar, y á pesar de ello no tomó providencia alguna. Como nuestros compañeros de Barcelona, hemos tenido necesidad de tomarnos la justicia por nuestra mano; reunidos todos les jefes y oficiales de la guarnición, hemos recogido todos los ejemplares que se vendían por las calles y aprehendido al autor del artículo, trayéudole al cuartel, poniéndole más tarde á disposición del alcalde y éste á la del juzgado.

Suplicamos se nos conteste si están conformes con nuestro proceder al no dejar impune ningún insulto á la Patria y al

¡Viva España! ¡Viva el Ejército! Alcoy 28 de Enero de 1906.-La Guar-

Esta preciosa alocución es un llamamiento á todos nuestros corazones. y arranca de nuestro pecho la más enérgica protesta contra los miserables y prostituídos que llaman asesinos, cobardes, vagos, y otras mil infamias y groserías, á los que defieniudependencia de la Patria; á los que riegan con su sangre la santa bande. ra que simbolíza sus glorias y su honor; á los inválidos y mutilados que después de inauditas penalidades tienen, tal vez, que ganarcon el sudor de su frente, ó con las palabras sollozantes y vergonzosas del mendigo, el pedazo de pan necesario para su sus-

¿Cómo es posible que hayan sido unos asesinos, unos cobardes, unos vagos y unos viles, los 300.000 mártires del deber y del patriotismo que yacen enterrados en las candentes arenas de Africa, en los campos de Filipinas, de Mindanao y de Joló, en los sombríos bosques de la manigua cubana, 6 que están sumergidos en los fatídicos mares de Santiago de Cuba y de Cavite? ¿Cómo es posible que sean unos asesinos, unos cobardes, unos vagos y unos viles, los que en Castillejos, en Tetuán, en Somorrostro, en el Callao, en la Torre de Colón, en el Caney, en Baler y en otros cien combates supieron conquistar á pecho descubierto y cara á cara al enemigo la cruz simbólica del heroismo que hoy adorna sus uniformes, tal vez raidos y anticuados, pero siempre honoríficos y gloriosos? ¿Cómo es posible tildar de asesino, cobarde, vago y vil, á aquel hijo de Madrid, cuya estátua no podemos contemplar sin emoción, á aquel vavaliente Eloy Gonzalo, que va á buscar una honrosa muerte llevando el fusil en una mano, una lata de petróleo en la otra, y el cuerpo enmaro. mado para que tiren de él sus compañeros de fatigas, y pueda llevar á la tumba el consuelo de que su ca-

los enemigos de España? ¿Cómo es posible admitir que hayan llevado sus uniformes como hopas infamantes Ruiz, Daoiz, Velarde, el capitán Moreno, Mina, el Empecinado, Palafox, Alvarez de Castro;, y otros muchos que han escrito con sus hechos las páginas más sublimes de la historia de la Patria?

¿Cómo es posible llamar asesinos. cobardes, vagos y viles á los que no hacen uso de las armas que el Gobierno ha puesto en sus manos para repeler y castigar tantas infamias, tantos insultos, tantas calumnias y tantas injurias, confiando en que los jueces, las Autoridades civiles, los fiscales, los Magistrados, los Ministros de la Corona, las Cortes, y hasta la misma persona de S. M. el Rey han de cuidar de las iniciativas legales y necesarias para la pronta y cumplida administración de justicia, como exigen clara y terminantemente los artículos 18, 41, 54 y 76 de la Constitución del Reino? ¿Cómo es posible sea letra muerta la responsabilidad que exige á los Jueces, por toda infracción de ley, el artículo 81 de la misma Constitución?

No; no es posible continuar así. No es posible soportar más esta indigna situación. Busquemos el remedio apretando fuertemente los lazos de unión y de compañerismo entre el den con su vida la integridad y la | Ejército y la Armada; pues de lo contrario, tocaremos prento un penosisimo y acerbo desencanto. «La unión es la fuerza» sea nuestra divisa para combatir á nuestros procaces enemigos. Todos unidos como un solo hombre, con una voluntad, con una sola aspiración, pongámonos detrás del señor Ministro de la Guerra para pedir por su boca, con respeto pero con profunda energía, que se nos devuelva en su perfecta integridad nuestro mutilado Código de Justicia Militar; para pedir por su boca con razones, pero con indomable resolución, que se confíe á nuestro fuero la represión de los delitos contra la Patria y contra el Ejército.

El Ejército no necesita leyes draconianas, ni Códigos escritos con la mano de Herodes, para administrar justicia, para hacer respetar la ley, para amparar al ciudadano en toda la plenitud de sus derechos.

Para que prevalezca la ley no necesita emplear el Ejército cadenas ni mordazas, ni acudir á la prévia censura, ni castigar arbitrariamente la intención, ni coartar en lo más mínimo la libre emisión del pensamiento. El Ejército no necesita suprimir periódicos, llevando la ruína y la miseria á las familias que se nutren al calor de esas empresas, y dejandoen la impunidad al verdadero delincuente, que busca siempre un testaferro ó responsable de alquilón.

El Ejército rechaza ese monstruoso engendro de García Prieto, prohijado por Moret, Romanones, Concas, Gasset y Salvador cuyo aborto constituye un enorme retroceso en el orden jurídico; porque el Ejército sabe que la virtualidad de las leyes no estriba en

los tiempos medioevales, sinó en la eficacia y ejemplaridad que lleva consigo su cumplimiento; y las leyes están tanto más lejos de cumplirse cuanto más se alejan de la realidad de los hechos y cuanto más reniegan de | los fueros de la naturaleza humana.

pronta y recta justicia, tiene autoridad para recordar á la jurisdicción civil que ha dado al olvido aquella máxima de derecho penal, tan antigua como la Justicia, de que sólo la impunidad es la que alienta á los criminales.

Al Ejército le basta su Código en su completa pureza, como resorte fundamental, y como medios auxiliares tiene bastante con las actuales leyes del país, para hacer pronta, recta y cumplida justicia, sin violar ningún derecho establecido.

Mienten los que engañan traidoramente al pueblo haciéndole creer, ó poco menos, que confiando al Ejército la represión de los delitos contra la Patria y contra el Ejército llegaremos á ver volcado el trono, destruída la religión atropellada la magistratura, envilecido el magisterio, hollada la administración, y alterados todos los demás organismos del Estado. Mienten los que sostienen que con esa medida va á emprender España un camino de retroceso y degradante envilecimiento.

Lo que hará el Ejército con esa medida transitoria que reclama, es restablecer la paz de los espíritus, asegurar el orden interior, concluir con el separatismo, enaltecer los prestigios de la Bandera y fomentar el respeto y el amor á nuestra madre común, á la infortunada España.

El Ejército no quiere salir del círculo de la más rígida disciplina, y deposita su honor ultrajado en las manos del Sr. Ministro de la Guerra, esperando que de ellas ha de salir purificado de toda mancha.

El Ejército espera que el dignísisimo General Luque se ha de ver apoyado en sus justos anhelos por Su Majestad el Rey, todavía más que por el motivo de la Real palabra empeñada, por ser el joven Soberano el primer General y el primer soldado de la Nación, y su mejor puesto lo tiene al lado de los Generales y de los soldados.

El Sr. General Luque tiene talla política, capacidad intelectual y corazón bastante para aceptar toda la responsabilidad de regir una situación política, prévia la disolución de las actuales Cortes, inaugurando una era fecunda de moralidad y de dictadura económica, si tiene el acierto de rodearse de las personas honradas, capaces é ilustradas que la opinión pública viene designando hace tiempo como las verdaderamente dignas de ser elegidas entre esa taifa falaz de políticos sin pudor, de figuras fracasadas, y de vividores sin delicadeza, que llevan el país hácia su perdición y

Y si después de lo que creemos, y esperamos; y sí después de cumplir su deber el Sr. General Ludaver no ha de ser profanado por su terribilidad ó ferocidad, propia de que, sin abdicar un ápice de su

programa, cayere del Gobierno, dejando en las manos de Moret, de García Prieto, de Romanones, de Concas y de los demás compañeros de Gabinete el mutilado Código de Justicia militar, entonces no importaría nada la caída del ilustre General, por-El Ejército, que ha hecho siempre que podría caer, si así lo quisiera, en los brazos del Ejército, volviendo la cara al tiempo presente y escudriñando con la mirada en arrebolados y no lejanos horizontes la excelsa y risueña aurora del porvenir. Y porque, en último caso, siempre es más glorioso caer uno solo con honor, que medrar y vivir con vilipendio.

Imperator

Crónica política

LA PATRIA Y LOS SOFISTAS

La política que se usa en nuestro país, toda ella casuística, metafísica, sin partir de la realidad ni dar importancia á los hechos, tiene la virtud de oscurecer el problema más claro, de enturbiar lo más cristalino, de tomar lo que se halle mejor delineado.

Como no se funda en la experiencia, y no tiene otro objeto para los partidos políticos, tal y como se hallan hoy constituídos, que escalar el poder, mantenerse en él todo el más largo plazo posible, para caer de la manera más airosa, v volver á subir v volver á caer, sin que el bien de la nación represente nada, de ahí el que nuestra política sea excesivamen te locuaz, dialéctica, cominera en ullos casos y de manga ancha en otios. De ahí, que las obras de nuestro gobernantes sean escasisimas 6 nulas, y las palabras llenen tomos y más tomos del Diario de Sesiones; de ahí que se ponga el mayor empeño en en el distingo, en el sofisma y el em. brollo, y que una cuestión tan sencilla, tan clara, tan terminante como es la de que los delitos contra la Patria y contra el Ejército deben ser castigados por el fuero de Guerra, dé lugar á cabildeos, discusiones, inventos de fórmulas inagotables, diluídas, borrosas, que no determinan nada, ni nada resuelven y de ahí; ese gemir de las prensas y ese rasguear de las plumas, para dar vueltas y más vueltas alrededor de un círculo vicioso, malgastando el tiempo que debiera emplearse en cosas más útiles.

Todos los sofistas de nuestra política, han tomado á pecho el que los delitos contra la Patria no pasen á la jurisdicción militar, many somey

¿Por qué? ¿En qué se fundan para ello? ¿Qué razones convincentes dan?

Nosotros hemos leído con una paciencia de benedictinos, todo cuanto se ha dicho en los periódicos de todos los matices acerca de la tan debatida cuestión de las jurisdicciones; nosotros hemos leído, con exposición de nuestras facultades mentales, cuantas argucias han salido de los labios ó de las plumas de nuestros casuistas políticos, y no hemos encontrado ni un solo argumento admisible, y menos un solo hecho, que sirva para darles la razón á los que quieren que la Patria siga como hasta aquí á merced de los hijos desnaturalizados, de los separatistas, de los traidores.

Vergonzosos, criminales y repetidos insultos á la Patria y á la bandera de la Patria, en Barcelona y en soa Alcoy, son hechos que nadie puede desmentir. Queesos crímenes, seapor lo que fuere quedaron impunes ¿quién es capaz de negarlo? Entonces, ¿en virtud de qué supremacía, de qué libertad, ni de qué progreso, piden nuestros sofistas de la palabra y de la pluma, que todo quede como está, que sólo los tribunales ordinarios puedan juzgar á esa laya de criminales, y que el fuero de Guerra entienda solamente en las ofensas que se dirijan al Ejército y á la bandera? oldifugetbal é , sev lat las

¿Puede haber nadie que discurra honradamente, que sea capaz de marcarnos bien marcada la línea divisoria que separa el delito de lesa Patria, del que se cometa contra el Ejército?

La Patria y el Ejército, y el Ejército y la Patria, ¿no constituyen un todo inseparable? ¿Cómo ni por dónde, va á representar á la Patria otensiblemente un simple particular, sin uniforme, sin responsabilidad moral á los ojos de los demás, lo mismo que un militar?

Y como decía muy bien el señor Marqués de Estella, ¿no mezclarán los libelistas que quieran ofender al Ejército, estas ofensas con las ofensas á la Patria, para que entre una y otra jurisdicción se entable una competencia que dificulte la acción de la justicia, que no pueda resolverse, y que deje en la impunidad al criminal?

Es un axioma jurídico, que toda ley nace después que el delito, y que cuando el delincuente aguza el ingenio para burlarse de la ley, ésta debe hacerse más dura, más sabia, más inflexible.

Los delitos contra la Patria española y contra el Ejército, nacieron y crecieron, se desarrollaron y repitieron, sin que los tribunales ordinarios hicieran un castigo ejemplar. Estos son los hechos, los innegables é indiscutibles hechos. The property lab bablingoon!

Y siendo estos los hechos, los chechos vergonzosos y delictivos, por qué no se les pone remedio, el único y sabio remedio, el de que los tribunales militares, rectos, rápidos, sin ser una rueda de la política, extirpen de la sociedad de los hombres libres á los malvados que afrentan y deshonran á la Patria, quizás para desgarrarla ó venderla el extranjero?

Da pena, y produce bascas, que nuestros sofistas de la política se pasen días y más días hablando de la libertad hollada, del retroceso que representaria en nuestras costumbres que los atentados contra la Patria pasaran al fuero de Guerra. del sol el visco

Y nosotros preguntamos honradamente: ¿No es mayor retroceso, más grande el atentado contra la libertad, si ésta se emplea en cubrir de oprobio á la Patria? ¿No es deprimente y más vergonzoso para España, que haya criminales españoles que la denigren y se paseen disfrutando de la liber-

tad? ¿Pero qué concepto tendrán de la Patria nuestros políticos, cuando consideran cosa baladí ó secundaria el que se la ofenda?

¿Serán tan poderosos y tan fuertes los malvados que en la sombra fomentan y dirigen el separatismo, que los políticos, temiendo inutilizarse para escalar el poder, temiendo inutilizarse para siempre, no quieren topar con ellos, ni someterlos á la jurisdicción militar, y para conseguirlo, inventan toda clase de sofismas y de oscuridades metafísicas?

Siasí fuera, si el temor á los buhos y lechuzas del separatismo hiciera temblar á nuestros políticos, sería un caso de verdadera decadencia nacional; y sería un caso de egoismo refinado, de ese egoísmo que envilece á quien lo practica, porque pospone la Patria y sus sagrados intereses, á su yo y á su conciencia persoy, son hechos que nadie puellanos

Diego Saavedra Fajerdo.

LAS JURISDICCIONES

Cuestión insoluble y soluciona ble

¿Existe fórmula de concordia y cabe solu ción satisfactoria para todos en esto de las jurisdicciones? Nosotros entendemos que sí; que la hay, y que una buena voluntad y una mejor intención puede resolver este conflicto, que la pasión, los egcismos, la vanidad y el amor propio exagerados, han sostenido latente llegando hasta hacerle transcenden tal tal vez, é indiscutiblemente grande.

Sobre si los delitos contra la Patria han de ser juzgados por la Jurísdicción civil ó la militar (pues à esto queda relucida la discrepancia de la Comisión dictaminadora en el Senado, toda vez que en ios demás puntos, y según la prensa dice, parece ser est n conformes ya unos y otros distanciados), venimos, ó vienen girando, mejor dicho, dentro de un círculo vicioso, cuantos al asunto han dedicado sus talentos, competencia é iniciativas, sin llegar (y esto es lo más triste), à una solución de concordia ni á una finalidad. más ó menos acertada y justa, pero al fin, y necesariamente, tendenciosa y con sentido

Patria y Nación son, ó deben de ser una misma cosa, pues que sin la una dejaria de existir la otra; pero esta misma diferencia de palabras puede servirnos al objeto que perseguimos, logrando con ello que quede todo en su verdadero terreno, facilitando una fórmula para que el conflicto sin abdi caciones por parte de nadie, sea ó pueda ser legalmente solucionado.

Considerada la Nación como entidad jurídica y material, puede admitirse que la jurisdicción civil intervenga y juzgue en cuanto como tal con la Nación se relacione; es decir, que los delitos políticos, los de difamación y calumnia, los de ocultación, imprenta, etc., etc., à que atañen tambien à la Patria segun la interpretan algunos, no vemos inconveniente en que sean tramitados y sentenciados por los Tribunales ordinarios; pero...

Considerada la Patria en su concepto simbólico é intangible, cuya custodia y honor está encomendado á sus organismos armados, a la jurisdicción militar deben de ir, y por ella deben de ser juzgados cuantos asuntos, y en la forma que sea, atenten contra la integridad del territorio; la independencia del todo ó de parte de nuestro suelo; al honor de la Bandera; à la disciplina militar; al prestigio de las autoridades militares en sus funciones como tal, y con relación al mando de las tropas, y al Ejército y a sus institutos armados, como colectividad, cuya alta y sagrada misión nacional, merece, para que tenga virtualidad y fuerza moral, toda clase de prestigios, consideración y respetos; de modo que á la jurisdicción militar deben de ir. y por los Consejos de guerra deben de ser sentenciados los que directa ó indirectamente v en una ú otra forma, con intención ó sin ella, atenten contra la Patria en el sentido que la definimos, y conforme, nosotros al menos, la entendemos y la admiramos.

Y, ya admitido esto, puede determinarse que de los delitos contra la Nación (que es la Patria) entenderán los Tribunales ordinaios, y de los delitos contra la Patria (que es la Nacion) entendera el Ejército.

Habremos acertado? Difícil est pero... los hechos nos lo comprobaran, y sinó, habremes apuntado una buena voluntad exenta de egoismos, consecuencia de un buen deseo cuando menos, aunque estemos tal vez equio para España, que hay sobacov

UNA VISITA CEUTA

Traslado del presidio.

La visita hecha por el Sr. Ministro de Estado á la hermosa é importantísima plaza de guerra de Ceuta, ha causado en dicho Sr. Duque de Almodóvar y en cuantas personas le acompañaron y no conocían aquella perla del Mediterráneo, la más grata impresión.

Nesotros, que tanto nos hemos ocupado de esa hermosa plaza africana, de la necesidad de completar su artillado en el que tanto ha influído el actual General Gobernador Sr. Berual, valeroso y entusiasta soldado, de la de terminar su puerto; de la de hacer otro en la hahía Sur y la de establecer comunicaciones por tierra y por mar con Tetuán y la de establecer una estación naval dependiente del General Gobernador.

El traslado del presidio se impone, debiendo aumentar la guarnición de las armas de combate, à la cual es justo que se le asigne una tercera parte más de sueldo, como gratificación de residencia.

Las clases deben también disfrutar igual beneficio y la tropa la de un plus de campaña para mejora de rancho.

La plaza de Ceuta debe ser no sólo militar y maritima, sino comercial. Con grandes al. macenes y depósitos, como han hecho los ingleses en Gibraltar, irían a Ceuta muchos barcos con preferencia a aquella plaza; pero en España los políticos no se ocupan de lo que à la Nación importa, y menos si se relaciona con la importancia militar del país.

GRATA IMPRESIÓN

No hemos podido menos de sentir dias pasados, visitando por incidencia la Escuela Modelo, escuchando un alegre coro de vocecilias infantiles, que parecían alegrar aqueilas aulas con el acento de una promesa codiciada, viendo á unos cuantos pequeñuelos marcar el paso con la jubilosa marcialidad que inspira el entusiasmo, y reparando en el brío de sus aptitudes, en la modulación de sus gritos, y en el fuego que solían resplandecer sus miradas, la santa percepción que iba caloteando su espíritu.

En esa escuela, generalmento conocida por la de Froebel o Jardines d' la Infancia, parece que hoy, entre algunas otras buenas cos tumbres que ahora no son del caso, la de infundir en el corazón de sus alumnos el sagrado amor a la Patria, con la noción de los deberes militares. Ejemplo digno de todo elogio, y que, por desgracia, no tiene muchos imitadores en España. Idiado oxalo o

Cuando liegamos á la clase, habían terminado los niños el rezo de sus diarias oracio nes, y, marchando de á dos, comenzaron á cantar una letra sencilla, musicalmente vulgarísima, pero que produjo en nuestro ánimo una sonsación de alegría inesperada. En aquella modesta canción palpitaba radiante, sin embargo de su llaneza, la hermosa nota de la misión de los Ejércitos, y, advirtiendo el efecto que producía en los cantores, nos parecía, como ya dejamos dicho, que sonaba en nuestros oídos el acento de una promesa codiciada, la de una infancia que mañana podia constituir una juventud animosa, continuando esa educación, y luego unos hombres honrados, capaces de la regeneración que soñamos y hechos á la idea del sacrificlo por la gloria y por la defensa nacionales.

He aqui, si mal no recordamos, lo que repetian aquellos lindos pequeñuelos, al compás que les iban indicando y acentuando ellos con expresivos ademanes: marol ab ac

> El que quiera ser soldado buen fusil ha de llevar, y estar firme y preparado por la Patria à pelear.

s plumas, par, otnos pronto, ras y as alrededer de un; ay somavicioalgastando el tienabamall alebie-

Las cornetas astaños sol sobo tara ri, los tambores a obsmot nad

rataplan! entre la Patria !nalque Vamos pronto, resilim noissi

or que? En que selis somav para | nu Oue raxones cosirta a Patria os senovar SuO: sotros hemos leidritadmonas pa-

La composición, como se vé, únicamente puede calificarse de mediana, pero la entonación de los muchachos demostraba que les llegaba muy a fondo, y que la sentian de veras. Los pisotones con que unisonamente reforzaban el rataplán; el vigor con que pronunciaban el si! alzando con arrogancia las cabezas y el fuego con que pronunciaban los últimos versos,

por la Patria in a combatir. Manuel Romerales Lozano descubrian que una revelación superior à sin abdicar un ápice de su nos un solo hecho, que sirva para y se pascen disfrutando de la liber-

sus años, encendía en sus almas algo de lo que produce los héroes, y forja el temple de los buenos ciudadanos.

Desde luego entendemos que no bastan las canciones para la fecundación y cultivo del patriotismo en los Colegios; en Italia, según refiere Amicis, se cuentany hacen copiar a los niños episodios gloriosos, arranques notables de abnegación y hechos brillantes que, moralizándolos militar y cívicamente, pueden servirles de norma en lo futuro; y esto igualmente debería procurarse, buscando en los tesoros de nuestra dorada levenda; pero más vale algo que nada, y... por la ini cial se comienza á escribir las palabras.

Ya nos dariamos por muy satisfechos ac tualmente con que el ejemplo de la Escuela Modelo fuese debidamente imitado por esos pueblos y por esas ciudades y por las otras escuelas de la Corte.

Infundir á los pequeñuelos el cariño á la tierra donde nacieron y el cumplimiento de las obligaciones militares, entraña para lo porvenir la fuerza poderosa que garantiza la independencia, y no debe ser descuidado.

Cuando saliamos de la clase nos acercamos á uno de los niños que más habían llamado nuestra atención por su varonil desenvoltura cuando paseaban cantando, y le pregunta-

-¿Te gustaria ser soldado y defender la

-Si; pero me haría falta que me lieran un buen fusil y que me enseñaran á manejarlo sino me matarían los enemigos.

Ynosotros no alejamos pensando que aquel muchacho nos acababa de responder c mo un filósofo; porque, no basta con educar á la juventud y alistar hombres para la eficacia de los Ejércitos; son también de necesidad las buenas armas y... la práctica de manejarlos. Condiciones, la primera, y la última sobre todo, que son precisamente las que más abandonadas tenemos.

lvan.

DESDE MELILLA

Sr. Director de Ejército y Armada.

Mi querido amigo: Ha causado excelente impresión en cuantos vivimos en Melilla el artículo del periódico de su ilustrada dirección, en que se hace justicia á las altas dotes de gobernante que desde todos los aspectos adornan á nuestra primera autoridad el general Marina.

El elemento civil de todas clases, que cada día ve nuevas pruebas del acierto, rectitud y energía con que en todas ocasiones y asuntos obra el ilustre General y la exquisita afabilidad conque á cuantos á él se acercan, aplaude sin reservas el artículo El general Marina, publicado en su diario, fecha 9 del corriente, cuyos conceptos son la expresión del en que las personas sensatas y amantes de la insticia y equidad tienen á este General gobernador. El elemento militar, no hay para qué decir con cuánta satisfacción ha leído dicho artículo, reconociendo que su más elevado jefe aquí posee, como pocos, el apreciado don de hacerse querer y respetar, sintiendo por él verdadero entusiasmo.

Felicitole, pues, mi querido amigo, no sólo por lo dicho, sino porque el artículo á que me refiero ha convencido al mismo detractor del general Marina, puesto que como habrá leído en el Diario de la Tarde, de Málaga, ha cambiado por completo de opinión acerca de las condiciones de tan prestigioso General.

Sabe soy siempre su más afectísimo amigo q. b. s. m.,

EL CORRESPONSAL.

FRANCIA

Inventario en las iglesias

Hoy ha comenzado en las iglesias católicas de Paris el inventario que prescribe el artículo tercero de la separación de la Iglesia y el Estado. Ot religos sind sidal

El prefecto del Sena había aconsejado a los alcaldes que asistieran à las operaciones como garantía del Estado y para evitar todo rozamiento y toda falta de respeto á las congregaciones religiosas y á libertad del si tiene el adeito de ro- otlos

Advirtiales además que en el caso de que fueran mal acogidos ó que los agentes del fi co encontrasen obstáculos en el cumplimiento de su misión, que los alcaldes y los agentes deberían retirarse, dando cuenta ai prefecto de lo ocurrido y denunciandole los actos de violencia y las infracciones de la lev que se cometiesen, para pasar las denuncias a los tribunales de justicia.

Los párrocos, en la misa mayor del domingo último, habían recomendado á los feligreses que estuviesen en las iglesias en el momento de las operaciones, para protestar contra el inventario,

El arzobispo de París había encargado á los parrocos que entregaran á los agentes un'acta de protesta.

Hoy se han realizado las operaciones del inventario en veinti cho iglesias, comenzando á las dos de la tarde.

En todas ellas ha habido buen número de feligreses.

En la catedral se ha verificado la operación en términos corteses, sin incidentes de mención, pero en muchas iglesias, especialmente en San Roque y la Magdalena, grupos de fieles, de los cuales la mayoría eran mujeres, acogieron la llegada de los agentes del fisco con gritos hostiles é insultos, obligándolos à salir de la iglesia, á pesar de que los agentes se han mostrado prudentisimos y han exhortado à los feligreses à la conciliación.

En San Roque, los feligreses llegaron á cometer actos de violencia.

Intentaron lynchar al agente. Este pudo escapar merced à la intervención de la policía, que penetro en el templo para restablecer el orden.

Varios feligreses gulpearon á los guardias y les tiraron algunas sillas, gritando: ¡Fuera los ladrones!

Otros entonaron a coro el Parce Domine. Capitaneaba los grupos el diputado reaccionario Mr. Archedeacou.

GUARDIA CIVIL

No pasa día sin que el telégrafo dé cuenta de haber sido capturado ó muerto alguno de los que componen la partida de El Vivillo. Recientemente el Sargento Tamarit, comandante del puesto de Osuna (Sevilla) acompañado de tres guardias, sorprendió en una taberna al bandido José Aguilar, y como éste lejos de entregarse disparó contra la fuerza, ésta se vió obligada á responder á la agresión, disparando sus Maüserr, resultando el bandido muerto. Y como los detractores de la Guardia civil llegaron á insinuar cuando la célebre cuadrilla de bandoleros empezó á realizar sus hazañas la casi inutilidad del Instituto, hacemos constar estos detalles que demuestran cómo gracias al servicio que la benemérita ha montado en la provincia de Sevilla, la partida de El Vivillo puede decirse andan no existe ya, pues los que de ella quedan huidos é imposibilitados para realizar sus hazañas.

Estos y otros hechos demuestran que la Guardia civil continúa siendo salvaguardia de una sociedad que no aprecia en lo que vale los servicios que á diario presta una Institución sin cuya existencia se haría difícil la misión de nuestros gobernantes.

Razones son éstas que debieran impulsarles á prestar á aquella fuerza la atención que se merece, sosteniendo en toda ocasión su prestigio y fuerza moral, tan necesarias para el cumplimiento de su delicada y humanitaria misión, así como llevando á la práctica ciertas reformas que contribuyan al bienestar de sus individuos y que constituyen una verdadera y justa necesidad.

Tal acontece con lo que á los retiros de los individues de tropa se refiere. Regúlanse las pensiones que éstos han de percibir al pasar á dicha situación, por una ley publicada hace más de medio siglo, sin tener en cuenta que actualmente los artículos de primera necesidad han aumentado su valor en más del doble de aquella época; siendo, por tanto, natural que las mismas pensiones debieron haber aumentado también en la misma ó parecida proporción.

Es verdaderamente lamentable que veteranos que han dedicado su vida al servicio de las armas y de la sociedad, al cumplir los cincuenta y un años de edad, cuando ya sus fuerzas físicas se hallan quebrantadas é imposibilitadas por tanto para dedicarse á cierta clase de trabajos, se vean al pasar á situación pasiva reducidos á una pensión tan mezquina, que difícilmente cubre tan perentoria necesidad como la de proporcionarse albergue ¡Una verdadera miseria! Por esto nos proponemos solicitar de los poderes públicos uno y otro día mejore en cuanto posible sea las pensiones de retiro señaladas á las clases de tropa, medida que no admite demora.

Por lo que á la clase de sargentos se refiere, nada más justo que puedan retirarse por edad sin cumplir dos años de empleo. puesto que así ocurre con las demás clases militares.

Asuntos son estos sobre los que habremos de ocuparnos con más detención en números sucesivos.

Las subsistencias

La leche en Mueva York

Diariamente se venden en Nueva York 1.200.000 litros de leche, sin contar la crema ui la leche condensada, que se calcula en me os 20 y 10 mil litros respectivamente.

El número de vacas lecheras destinadas tualidad á 186.000. ralidad a 186.000.

Las posesiones rurales inmediatas à la ciudad, proporcionan a ésta 332.000 litros diarios de Leche, y el resto, hasta la cantidad antes expresada, llega por ferrocarril y de largas distancias.

Para facilitar la vigilancia higiénica en lo que se refiere á este articulo, está dividia a la población en varios distritos, de cada un de los chales está encargado un inspector competente con el personal subalterno ne-

La inspección se hace principalmente à la llegada de los trenes.

Los vagones destinados à la conducción d : leche, están dispuestos en condiciones especiales y provistos de aparatos frigorificos y de calefacción, para evitar la descompos ción del alimento en verano y su congelación en invierno.

El transporte se efectúa siempre en gran velocidad, y las Compañías de ferrocarriles tienen adoptados los acuerdos oportun 3 para que los industriales dedicados al abas. tecimiento de leche cuenten con todas las facilidades y privilegios que son necesarios para asegurar la buena conservación del li-

Gracias á estas precauciones, la leche, que en parte procede de enormes distancias, llega siempre á la ciudad en buenas condici nes de consumo.

Como en Madrid, y eso que aqui se reduce el consumo á 40 mil litros, ó sea la sexta parte que en Nueva York por cada habitante.

Esta es la demostración más elocuente de cómo vivimos y cómo nos alimentamos en este sufrido suelo.

Pero no es estraño; ayer celebraron una gran reunión los vaqueros de ésta, y se dijo, que por las 3.000 vacas que se cobijan en la población pagan al Ayuntamiento 238.000 pesetas, y que el arrendatario de consumos sólo paga al mismo 76.000.

¿Puede darse enormidad mayor, ni mas monstruosa ganancia?

Aniversario

El Ministro de la Guerra invitará esta noche á su mesa á todos los lefes y oficiales que combatieron á sus órdenes en la reñida acción de Paso-Real, en la que el General Luque se condujo con bravura sin igual, siendo herido gravemente

A la acción de Paso-Real debe seguir la de Paso á la jurisdicción militar, en la que triunse sin salir he-

La conferencia

de Algeciras

Disgusto de los europeos.—Insegu-ridad.—La cabeza de Raisuli. le gonarcon el PARIS31

Dicen do Bruselas que el corresponsal del Soir en Algeciras hizo en el crucero francé. «Lalande» una excursión à Tánger, y participa que reina gran emoción con motivo do las proposiciones marroquies aumentando los impuestos y los derechos de las Aduanas. Los europeos se hallan decididos a no pagar los impuestos mientras no se tomen medidas para proteger sus vidas y sus propiedades. La inseguridad aumenta, y los habitantes

no se atreven ya a salir de la ciudad. Espéranse combates sangrientos entre los

partidarios de Raisuli y los adeptos del sultán, Este ha puesto á precio la cabeza de Raisuli por 150 090 pesetas.

En el Congreso se notó ayer la presencia ne generales que tienen representación en la Alta Camara, y entre los cuales figuraba el señor marqués de Estella. le ne contect

Este, cnoversando en los pasillos con el señor ministro de Gracia y Justicia y algunos diputados amigos suyos, no ocultaba la penosa impresión que le causaba la situación presente, manifestando respecto de ésta, que en los sesenta y dos años de servicios que cuenta no había visto otra semejante, no sólo porque encerraba gravedad, sino además porque no veia solución. Sólo abrigo-decia-la esperanza de que la disciplina

Un diputado de los presentes le hizo observar al marqués de Estella, que de teniente general abajo no todos respiraban de la misma manera, a lo cual el Sr. Primo de Rivera contestó:

«Ojalá no fuese así, porque entonces la cuestión no tendría tanta gravedad; pero se la dá ese hecho que usted apunta, el de que pueda haber división, y que de un lado se á satisfacer ese consumo, asciende en la ac- hallen los más y de otro los menos, y en

Después el señor marqués de Estella declaraba que vería con inmensa satisfacción que se llegase todavia à un arreglo, y justiacaba la aspiración del Ejército, poniendo ejemplos prácticos, tales como éstos:

Aparece un articulo en que sa autor ha querido insultar, atacar al Ejército, y ya procurará mezclar con estos atnques otros, por ligeros que sean, contra la Patría, para dar lugar de esa manera à que se suscite la competencia de jurisdicciones, y persiguiendo con esto que le juzgue el fuero ordinario. Esto, en términos vulgares, constituiría un timo sencillamente, y hay que evitar que

Además todos deben tener presente otra cosa.

Un militar oye en cualquier sitio público ó particular un ataque á la Patria, y en el acto tiene que tomar la defensa de ésta é imponer un correctivo enérgico á quién lo profirieso, y si no procediera de ssa manera sabe que sus compañeros de profesión, enterados que fuesen de su conducta, le juzgarian, expulsándolo del Ejército.

Fundado en estos poderosos motivos quiere el Ejército entender en los delitos contra

El general Primo de Rivera, al tener noticia de que el debate anunciado se ablazaba, se despidió de aquellos con quienes hablaba, retirandose de la Camara para dirigirse al otro Cuerpo Colegislador.

DIARIO OFICIAL

DESTINOS Capitanes

- D. Antonio Vargas, à la de Ubela.
- D. Antonio Costosa, á la de Villafranca. D. Luis Rodríguez, à la de Balaguer.
- D. Adolfo Conde, à la Zona de Manresa.
- D. Eduardo Figueras, á la Caja de recluta do Huesca.
- D. José Gonzalez, á la de Lucena.
- D. Pedro Bermejo Sánchez, à la de Valla-
- D. José Romero, à la de San Sebastian.
- D. José García Solalinde, à la de Lérida.
- D. Camilo Gil, à la de Córdobi. D. Athenogenes Sinchez, à la de La Estrada.
- D. Josquin Gil, à la de Vinaroz.
- D. Juan Romero, á la de Motril.
- D. Generoso Iglesias, á la de Lugo. D. Ramón Revest, a la de Castellón.
- D. Pedro Llompar, á la de Durango.
- D. Jacinto Jaquetot, á la de Madrit núm. 2
- D. Emilio Alegre, á la de Aláriz. D. Suceso Dandin, à la de Tineo.
- D. Eurique Santaló, à la de Valverde del
- D. Rafael Molina, á la de Gerona. D. Higinio Sanchez, à la de Lérida.
- D. Carlos Barbacho, al batallón segunda reserva de Montoro.
- D. Antonio Martinez, al de Linares.
- D. Francisco Clemente, al de Guadix. D. Baltasar Murillo, à la de Pamplona
- D. Antonio Tomás, al de Burgos.
- D. Athenógenes Sanchez, al de Vitoria.
- D. Manuel Dapena, al de Bilbao. D. Alfredo Porras, al de Mentero.
- D. Manuel Gonzalez, al de Hellin.
- D. Gonzalo Berard, al de Astorga. D. Francisco Dávila, al de Cáceres.
- D. Félix Prat, al de Montoro.
- D. Luis León, al de Valladolid. en cuien D. Antonio García, al de Ubeda.
- D. Miguel Quedrado, al de Badajoz. D. Manuel Lorduy, al de idem.
- D. Santiago González Mamué, al de Villafranca de Panadés.

- D. Valero Guijarro, al de Ocease.
- D. Jesú Catarineu, al de Alcázar.
- D. Leopoldo de Aparicio, al de Játiva.
- D. Manuel González, al de Pontevedra.

- nueva de la Serena.
- D. Manuel González, al de Secretario de causas de Melilla.
- D. Joaquín Añino, al regimiento de Zara-
- D. Nicolás Diaz Saavedra, al cargo de pri-
- D. Rafael Sanz, al de Isabel la Católica.

- D. Miguel Gasbón, al de Guipúzcoa.
- D. Ignacio Peñaranda, al de Extremadura.
- D Nemesio Veronesi, al de Tenerife.
- D. Alfredo Castro, al de Isabel la Católica.
- D. Martin Lauzas, al de Wad-Ras.
- D. Luis Fuerte, al de Wad-Ras.
- D. Domingo Grañen, al de Navarra.
- D. Cayo Sanchez, al de Cantabria.
- D. Francisco Allué, á cazadores de Estella.
- D. Francisco Cabrerizo, al de Ceuta.
- D. Siro Peñas, al de Isabel la Caiólica.

- D. José Castro, à la de Maiaga.
- D. Ciriaco Cascar, à la de Guadalajara.
- de la plaza de Valencia.
- D. Celestino Sánchez, á la de Orense.
- D. José Castro, à la de Orense.
- de Pontevedra.
- gunda reserva de Valladolid.
- serva de Alcázar.
- D. José García, al de Soria.
- de plaza de Tarifa. D. Eugenio Andrés, al de segunda reserva

- D. Federico Gutiérrez, al de Tortosa.
- D. José Hurta lo, a' de Tarragona.
- D. José Sinchez, al de Medina.
- D. Federico Quintanilla, al de Utrera,
- D Juan Rodriguez, al de Jerez.
- D Vicente Borregón, al de Badajoz. D. Emilio Rodríguez, al de Alcoy.
- D. Salvador Lucini, al de Linares. D. Minuel Velaz de Medrano, al de Villa
- D. Lino Antolin, al cargo de Comandante militar del Fuerte Banderas (Bilbao).
- mer ayudante de la plaza Las Palmas.
- Primeros tenientes
- D. Aureliano Sanz, al de Murcia.
- D. Carlos Pérez, al de Pavia.
- D. Jesús Mijares, ai de Vergara.
- D. Juan Jimenez, al de Covadonga: D. José Centeno, al de Garellano, continuando de alumno de la Escuela Superior de
- D. Victor Martinez, al de Cordoba.
- D. Vicente Ortega, al de Slicilia.
- D. Pedro Rosado, cazadores de Figudras:
- D. José Jimenez, al del Rey. D. Rafael Vi.Ialba, al de Asturias.

- D. Jose Creus, al de Orotava.
- D. Tomás Alonso, de Gravelinas.
- D. Abelardo Amil, cazadores de Alba de
- D. Francisco Marcos, al de Wad Ras. D. Enrique Fernández, al de Covadonga:
- D. Alejandro Delgado, al del Rey. D. Antonio Romero, cazadores de Alba de
- D. Ramón Arronte, al de Saboya.
- Segundos tenientes. D. Luis González, al de Ceuta.
- D. Antonio Requejado al de Vergara. D. Fidel Suarez, al de Covadonga.
- Escala de reserva. Capitanes
- D. Cándido Padura, à la Zona de Lérida.
- D. Manuel Marin, à la de Valencia.
- D. Manuel Acedo, à la de Badajoz. D. Gibriel Izquierdo, á primer ayudante
- D. José Zayas, à la de Segovia.
- D. Francisco Blanco, al de segunda reserva
- D. Pablo González, á la de Valladolid. D. Valentin Gutiérrez, al batallón de se-
- D. Antonio Ballester, al de la Princesa. D. Dionisio Rodriguez, al de segunda re-
- D. Francisco Lozano, al de Extremadura. D. Ildefonso Vecino, à cazadores de Ara-
- piles. obsxitas as a sonsioq as D. José Moreno, à la segunda region. D. Ricardo Benedicto, á segundo ayudante
- de Lorca.

- D. José Morel, ai de La Albuera. D. Juan Pedraza, a la de Malaga.
- D. Julio Chinestra, à la de de Castelión
- D. Evaristo Savat, al le Mallorca. D. Placi i García, ul de segunda reserva
- D Victor senderos, al de la Constitución
- D. Andrés Piña, á la de Carmona.
- D. Francisco González Jordán, al de sugun-
- da reserva de Osuna.
- D. José Rodríguez, à la de Lugo. D. Anastasio Moreno, á la de Burgos.
- D. Emilio Mateos Alvarez, à la de Badajoz. D. Luis Jimeno Aguado, al de segunda re-
- serva de Badajoz. Segundos tententes.
- D. Manuel Cadilla, á la Zona de Penteve D. Manuel Rodríguez, al regimiento de
- Las Palmas. D. José Santamarta Campos, à la de Castellon.
- Cruces. Diferencias de pensiones de cruz, corres

D. Miguel Rivas, al de Alcántara.

- pondientes al año 1903, al capitán D. Ricardo de Lacanal.
- REALES ÓRDENES Bajas.-Por defunción, el General de División D. José Gómez Artelhe.
- Cruces.-La Cruz secilla y placa de San Hermenegildo, al Teniente Coronel D. Julian Diez Garcia.
 - DESTINOS
- Los Capitanes, D Eladio Rodríduez, à cazadores de Barcelona. D. Félix Baldriléh, á cazadores de Barce-
- D. José Casans, à cazadores de Alba de Tormes. Retiros .- Los Capitanes, D. Miguel Coca al

Primeros tenientes

- de la (E. R.) D. Mariano de la Riva.
- Guardia Civil. Destinos .- A la Comandancia de Valencia,
- el primer teniente D. Antonio Secane. Resoluciones. - Accediendo á lo solicitado por Jose Decampo Garrido y Antonio Iglesias
- Concediendo anotación para su traslado á la Comandancia de Valladolid á Enrique Morcos Bartolomé. Idem, dejando sin efecto el derecho para

pasar á la Comandancia de Sevilla al Corne-

ta José Pujol y para la de Toledo al Cabo Pe-

Carabineros

segundos tenientes D. Juan Cueto.

D. Benito Fernandez.

D. Fructuoso Toledo.

D. Francisco Trigueros.

D. Manuel Córdoba.

D. Valentin Aionso.

D. José Clemente.

D. Antonio Salanova.

D. Fernando Blasco.

D. Arturo Marales.

D. Manuel Sanchez.

disfrutar pensión por una cruz.

D. Enrique López.

D. Julio Carbonel.

D. Angel Losada.

D. José Olivet.

D. Gustavo Giral.

Clasificaciones. - Aptos para ei ascenso, los

Asuntos varios .- Al Ministro de la Guerra se

cursa instancia del carabinero D. Juan Espi-

nosa Tudela en súplica si tiene derecho á

Al Presidente del Consejo Supremo de

Guerra y Marina se cursan propuestas del

retire del sargento Gil Martín Salgado, de

los cabos Fidel Redondo Benitez y Florentino

- y el maestro Villa dirigió la obra con singudro Señas Criado. Idem, treinta días de licencia, a Antonio Llerena Tornero, Ramon García Collado y Francisco Abadito Agudo; quince á José Tomas Casans, Sabino Quiroga García y Enrique Barrera; y ocho, a Fernando Losa Barbé.
 - con su acostumbrada valentía la pequeña orquesta del salón!
 - Muerto por un ascensor
 - te, que costó la vida á un muchacho de doce años, llamado Magin Arias Hidalgo.

 Bajaba ésta del piso último de la casa, de recoger unos retratos en la fotografía de Franzen,

 - Subió ésta para averiguar la causa del hecho, y al ver el cuerpo del muchacho bañado en sangre y suspendido de la baranda, comenzó á dar voces y pelir auxilio, acudiendo algunos vecinos y tran-

- Gómez Lozano y de los carabineros Gregorio B nito Iglesias, Juan Aparicio Torres y José M rales Rodriguez. Se concede traslado en concepto de orde-
- nacza al carabinero Robustiano Cortes. A los Jefes de las Comandancias de Málaga 3 lluelva se acusa recibo de las partidas de
- cazamiento de los carabineros Juan Rodriguez Sanz y Manuel Gomeu Lareano.
- A los de Santander y Gerona las de defunción de las esposas del sargento y cabo Vicente Labrador y José Muñóz Cazorla.

TEATRO REAL

Un ballo .. malaticolo

Fecunda en emociones ha sido la primera representacion de Un ballo in maschera, una de las operas más flojas del gran Verdi, y que requiere en primer lugar un auditorio de la época en que fué estrenada, y como aditamento imprescindible, un reparto de

- primer orden. El barítono Sammarco, vordadero héroe de la jornada, fué el que consiguió animar la frialdad del público, provocando la ovación más expontánea y calurosa, al cantar admirablemente, de un modo insuperable, la fa-
- mosa romanza Eri tu che machiavi quell'anima. Celestina Boninsegna puso de relieve su arte extraordinario y también logró romper el hielo, pero tanto la insigne cantante, como el público, darían de buen grado un oportuno y merecido pasaporte à la endeble particella de Amelia, tan descuidada en el spar-
- tito verdiano. Lo mismo pensará la bravisima contralto Anna Torretta, no obstante dominar perfectamente la dificil y enrevesada parte de la agorera Ulrica, un embolado de primera
- Luisa García Rubio sacó todo el partido posible del paje Oscar, mereciendo muchos
- El distinguido tenor Manuel Izquierdo, no sólo no pudo firmar el traslado de Renato à Inglaterra, sino que al salir de su luioso (?) gabinete, se encontró con la inesperada sorpresa de haber caído en la ratonera, y por arte de mágia, tuvo que evaporarse por un muro de la habitación...

aplausos por su acertada interpretación.

Con incidentes tan sensibles, nada tiene de extraño que el infortunado Ricardo se quedará sin voz en el aria final, produciendo dolorosa impresión entre los concurrentes à una fiesta tan trágicamente perturbada. Vidal, Verdaguer y Foruria estuvieron

muy acertados en sus respectivas particillas,

- Todas las noches habíamos visto entre bastidores la silueta del maestro Almiñana, em. puñando nerviosamente la batuta, pero ano. che tuvimos el gasto de reconocerle en el baile, bajo un caprichoso disfraz, dirigiendo
- ¡Nuestra mas sincera enhorabuena! Psblo de Hermúa.
- En la calle del Principe, número 11, ocurrio ayer à última hora de la tarde un sensible acciden
- ger unos retratos en la fotografía de Franzen, y se entretuvo en la escalera, asomándose á una de las barandillas del hueco donde funciona el ascensor para el servicio del vecindario. Acaecía esto en el segundo piso. El des cuidado niño no se dió cuenta de que bajaba entonces el ascensor, el cual chocó contra la cabeza de la in-feliz criatura, produciéndole instantáneamente la
- m erte.

 Al efectuarse el choque se fundieron los plomos del ascensor, movido por la electricidad, y el fluído produjo una gran llamarada, que llamó la atención de la portera.
- seuntes.
 Se avisó á la Casa de Socorro y á la Delegación del Congreso y también el Juzgado de guardia, dispeniendo éste el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

La victima de este lamentable suceso vivia en el número 21 de la misma calle en unión de Su pobre madre habita en la calle de Ventura Rodríguez, núm. 14. El púlico se agolpó á las puertas de la casa don-de se desarrolló la escena, lamentando el fallecimiento del malogrado niño.

ADVERTENCIA

Mañana, á causa de la solemnidad del día, no daremos número, á menos de ocurrir algo de gran importancia para el Ejército y la Armada.

Regadora automática

La regadora automática inventada por el Capellán Castrense D. Bernardo Arriaga hace producir á los prados doble can-tidad de yerba, siendo su manejo sencillí-slmo y su coste muy económico.

El autor vive Campo de San Lorenzo (Santiago de Galicia), y á él pueden dirigirse cuantos deseen adquirir máquina tan util.

Correspondencia particular

R. F. de la C.-San Sebastian (Gomera). Correo Sitio de Baler.

J. N.-Utreaa.-Publicadas sus cuartillas; mande cuanto quiera

Funciones para hoy.

- Beal.—A las 9 Función 32.—T. 2.— Debut de la señorita Sins.—Rigoleto. Español.—— A las nueve.—El ídolo.—
- Los amantes. Comedia. - A las 9.-La buena gente. Princesa. — A las ocho y media. - Debut de Luis Echaide. — El abuelo.
- Gran Teatro (antes Lírico). -Pepita Tudó (reprise.)

 Price.—A las nueve. — El diablo en el

poder .= Carmeliña (estreno).

- Apolo.—A las ocho y media.—El amor en solfa —¿Quo Vadis?—Pepe Gallardo.—El iluso Cañizares. Lara.—A las ocho y media. — El pan nuestro de cada dia; Sres Campos. — La sardinera (estreno). — El patio. — Señores
- las siete.—Lysistrata (reprise).

 A las nueve.—La infanta de los bucles de oro (sección doble). — El ojito derecho. — Cleo de Merode.—La mazorca roja.

 Eslava.—A las ocho y media.—El pia inista.—La alegría que pasa.—Angelitos al cielo.—La borrica.

Zarzuela. - (Sección vermouth.) - A

- Comico. (Seccion vermout).-El arte de ser bonita. A las ocho y media. - La rogativa. - El arte de ser bonita.—La gatita blanca.
 Novedades.—A las ocho y tres cuartos.
- tés). La Fornarina. Lola Remond Les-Berny's, Mile. Kohary, Mile. Magali, Mile. Charley y demás artistas de dicha compa Romea. - Todas las noches. - Gran éxito del viaje de gran espectáculo La cues-ta de Enero, la notable cuadrilla de Moulín Rouge, la Criolla, Rosita Rodoreda, Emilia

Santi, la niña de los Paines y otras atrac-

(Por secciones. - Gran Compañía de Varie-

- Central Kursaal.-A las nueve. Café concierto. - Campañía internacional de varietés. Gran cinematógrafo. — Calle del Pez. núm. 7, solar. Cuatro secciones cinemató, gráficas completamente variadas. En dos actuan los aplaudidos hermanos Campos
- ciosas películas. Espectáculo culto y re-Palacio de proyecciones. (Fuencarral, 125. Sesiones cinematográficas todos los días de 5 á 11. Siempre novedades, cambio todas las semanas en todas las series.-La jsta aragonesa por los pequeños baturros.
- Establecimiento Tipográfico, Viento núm. 1.

EL BURGOMAESTRE EMBOTELLADO

DI BURGOMARSTRE SHBOTHER REO 19

- pude menos de sentir hasta que me quitaran el dinero. Me desnudaron, poniéndome sólo una camisa, me clavaron entre cuatro tablas y
- Cuando me metieron en la fosa, se apoderó de mi alma la desesperación: itodo estaba perdido! Aquí estaba de mi sueño cuando me has despertado, Ludwig, y creo oir todavía cc-

asistí á mis propios funerales. nouseag em sob

- mo se desploma la tierra sobra mi féretro. Hippel guardó silencio y observé un estremecimiento en todo su cuerpo. Permanecimos largo rato meditabundos. sin cambiar una palabra; el canto de un gallo nos anunció que la noche tocaba á su
- cer ante la proximidad del día. om obnesio Otros gallos lanzaron al espacio sus penetrantes acentos, y se contestaban de una ejan granja á otra. semis zal esnema falos

fin, y las estrellas empezaron á desapare-

Un perro guardián salió de su escondrijo

alondra, adormecida todovía, gorjeó algu-

para hacer su ronda matinal; luego una

- nas notas de su alegre cántico. Tatimo outeidos -Hippel, dije á mi camarada, es tiempo de partir, si queremos aprovechar las horas del fresco.
- -Tienes razón, contestó; pero ante todo es necesario mascar algo.

- EL BURGOMAESTRE EMBOTELLADO 21
- Bajamos, el pesadero estaba vistiéndose; cuando se hubo puesto la blusa, nos sirvió los restos de la cena, llenó uno de mis cántaros de vino blanco, el otro de vino tinto, ensilló nuestros dos jamelgos y nos

deseó un buen viaje.

dades del mar.

ta de la fantasmagoría.

sos en el estómago.

tancia de la posada cuando mi amigo Hippel, devorado siempre por la sed, bebió un trago de vino tinto. Empezó á salir el sol, un tinte pálido y sonrosado invadió el sombrero azul del cielo; las estrellas se desvanecieron en medio de aquella deslumbradora claridad,

Estaríamos apenas á media legua de dis-

A los primeros albores del día, Hippel paró su caballo y me detuvo. -No sé, me dijo, qué sombrías ideas se han apoderado de mí.

Ese vino tinto debe tener alguna virtud

como un collar de perlas en las profundi-

especial; me agrada al paladar, pero me trastorna la cabeza. -Hippel, le contesté, debemos reconocer como indisputable que ciertos licores encierran en sí los gérmenes de la ilusión y has-

He visto á hombres tristes volverse es-

túpidos y recíprocamente, con algunos va-

EL BURGOMAESTRE EMBOTELLADO una maleza lanzando al huir un ligero chi-

-Siento, me dijo entonces Hippel que

luchan en mi interior dos principios con-

llido de terror.

- trarios, el negro y el blanco, el principio del bien y del mal; marchemos. Proseguimos nuestra marcha. -Ludwig, prosiguió en seguida mi camarada; suceden en este mundo cosas tan extrañas, que el espíritu debe humillarse temblando. Tú sabes que jamás he recorrido este país. Pues bien, ayer sueño, y hoy veo levantarse ante mis ojos la fantasía del sueño: mira, ese paisaje es el mismo que ví
- ataque de apoplegía. Aquí un sendero que recorrí y allá aba jo mis cuatro fanegas de viña. No veo un árbol, un arroyo, un zarzal, que no reconozca como si los hubiera visto cien veces. Cuando hayamos dado la vuelta al reco-

do que forma el camino, veremos en el

fondo del valle la aldea de Welche; la se-

gunda casa de la derecha es la del burgo-

ayer durante mi pesadilla. Aquí tienes las

ruinas del antiguo castillo donde sufrí el

maestre; verás un troj y una cuadra. Ahí era donde yo guardaba mi ganado. Detrás, en un pequeño patio, debajo de un vasto cobertizo, hay una prensa movida por dos caballos. En fin, querido Ludwig.

- con sus variados trabajos de su extenso repertorio. En otro el Sr. Roberk, el menjor trasformista titulado émulo de Frégoli. En otro Mis Olga, la muñeca eléctrica.

 Actualidades. — Gran cinematógrafo. Sesiones desde las cuatro de la tarde.-Pre-
 - Amadita Muñoz y hermanos Gómez, los días festivos desde las tres.
 - a sus jornaleros para tener un pretexto cualquiera para escatimarles algunos suel-

EL BURGOMAESTREMBOTELLADO odo 17 800

- por el escribano y otras personas; yo los reconocí á todos. b , silenmograd , neid T Al verme hicieron una exclamación. de ayris
- tó las moscas que huyeron arremolinándose como un enjambre. em le obnacse orito oil Miró, levantó un brazo, que ya estaba rígido; luego dijo con indiferencia: -Nuestro burgomaestre ha muerto de u

ataque fulminante de apoplegía; debe est

ahí desde esta mañana. Pueden retirarle

de aquí y será prudente que le entierren

- Es nuestro burgomaestre.

El médico se acercó á mi cuerpo y espan-

lo más pronto posible, porque el calor que hace acelera la descomposición. -A fe mía, dijo el escribano, aquí para entre nosotros, el común no ha perdido gran cosa. Era un avaro, un imbécil y no

tenía inteligencia para nada.

guntó el notario.

-Será necesario euviar los enterradores, replicó el médico; su peso no será flojo; este hombre tenía más vientre que talento. -Voy á extender el acta de defunción.

-Si, añadió el juez, tenía trazas de criti-

muerto á las cuatro.

¿A qué hora diremos que ha muerto? pre-

- Avaro dijo un campesino; iba à espiar
- -No os andéis con reparos; decid que ha

ompañía de Eesuros reunidos

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios años de existencia.

Agencias en todas las provincias de Fspaña. Francia y Portugal.

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres FABRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (VIZCAYA)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc, de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda conflarle, así como, mediante convento especial, los carros de sistema Thornycroff, tan generalizados en Europa para servicios militares,

industriales y municipales. Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse à la

Dirección-Gerencia, Montalbán, 3, Madrid, Ó A LA FABRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)



Claudio Coello, 46 .- Teléfono 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros depen dientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados. Trastados, coronas, entierros y toda clase de servicios funebres

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Gafael San Buis y la Concepción. ship ob esterns a Eabrica WA WHOM DE MA TSATERA

Barcelona-Manila

Propietaria de las marcas MES C. CAVITE, MALARON, LA PRINCESA O DETO SO SEL'ABORACIONES AL ESTILO CUB NO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de los Tabacos, á precios siguientes.

de la calita Campania internacional de CARIDA CARI	VALOR de la Unidad Pesetas	OIDHRI VALOR de la Unidad Pesetas
Imperiales 25 015 Regios 25 13 Excepcionales 25 12,25 Regalfa Antonio López 50 20 Gabelas 50 17 Regalfa filipina 50 17 Cazadores imperiales 25 10 Orientales 50 14 Brevas imperiales 50 15 Media regalfa 50 12,50	9 55 Princesas	12 50 0 20 9 50 0 20 20 0 20 15 0 10 60 0 10 50 0 10

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 20 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Mamila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa Lánca de Cuba y Asejico —Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línca de New York, Cuba y Mejico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de dos Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línca de Venezuela - Olombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conecimientos directos. Combinación para el litoral de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curação.

Linea de Emeros Aires — Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para a Sona Cruz de Tenerifo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Sona Cruz de Tenerifo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Sona Cruz de Tenerifo de Cada de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Sona Cruz de Tenerifo de Cada mes, directamente para Sona Cruz de Tenerifo de Cada mes, directamente para Sona Cruz de Tenerifo de Cada mes, directamente para Sona Cruz de

Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curação.

Linea de Enchos Aires —Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Foo —Servicio binestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo, Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus huques.

30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, servicios tenes puedes a la sección que de exportación.—La Compañía hace rebajas de Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Companía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los

Publica articulos de ciencias. literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio á la agricultura y á la industria. Porso el ladast ab la saño que la

Para provincias no se aimiten suscripciones por menos de un trimestre, à excepción de las clases de tropa. El pago anticipado.

Les pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

A los que se suscriban por un semestre se les regalara un ejemplar de EL SITI) DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

DON SATURNINO MARTIN CEREZO LA SE LA CONTRADA CO

CAPITAN DE INFANTEMÍA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 273 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo. Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146 Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción.

Se vende uno nuevo y de gran potencia garantizado.—Diámetro de la lente 108 miltros. EN ESTAS OFICINAS SE DARA RAZON ALS SE DARA RAZO

EL BURGOMAESTRE EMBOTEL! ADO

Establecimiento Tipográfico, Viento aúm. L.

á sus jornaleros para tener un pretexto cualquiera para escatimarles algunos sueldos al cabo de la semana TRA MODRIA JA

Luego, cruzándose de brazos y mirando al cadaver: ; asnowned asnto y onadinese le req

-Y bien, burgomaestre, dijo, ¿de qué te sirve ahora haber estrujado á los pobres? ¡La guadaña de la muerte te ha alcanzado como a todosuo la a dorses es colbem la

-¿Que es esto que tiene en el bolsillo? dijo otro sacando el mendrugo de pan. omos es - He aqui su almuerzo!d au otnavel oriM

Todos soltaron una carcajada. b ogent cobig Topartiendo de esta suerte, aquellos senores se dirigieron hácia la salida de las ruinas riiter nebena .ananam atae ebeeb las

Mi pobre alma les oyó todavía durante algunos momentos; el rumor se extinguió poco á poco. . ndioisogmosaeb al arelees ecan

Yo quede en la soledad y el silencio. A-Las moscas volvieron á millares, oson estas

Yo no puedo asegurar cuanto tiempo pasó, repuso Hippel, porque en mi sueño los res minutos eran interminables. le dibana 12- .

Entre tanto llegaron los enterradores y maldijeron al contramaestre mientras levantaban mi cadáver. q ua cocibem le coliger

El alma del pobre hombre les siguió, entregada a un inexplicable dolor. 120 8 voV-Volví á bajar por el camino que había

-No os andéis con reparos; decid que ha muerto a las cuatro.

- Avero dijo un campesino; iba & espiar

EL BURGOMAESTRE EMBOTELLADO

el ángel de Balaam ha hecho brillar su esada ante tus ojos?

- Déjame, decía forcejando, mi sueño, otra vez mi sueño.

-Vamos, tranquilizate Hippel; el vino tinto tiene sin duda propiedades nocivas; bebe un trago de este otro; en un zumo generoso que disipa los sombrios pensamientos que agobian la imaginación de los

Bebió ávidamente, y aquel licor benéfico restableció el equilibrio de sus facultades.

Derramamos en el camino aquel vino antique se había vuelto negro como la tinta; al penetrar en la tierra, formó grandes borbotones y me pareció oir como rugidos sordos, voces confusas, y suspiros, pero ene tan débiles que se hubiera dicho salían de eva una comarca lejana, que nuestros oídos enrnales no podían percibirlo, y sí sola-para mente las fibras más intimas del corazón. Era el último suspiro de Abel, cuando su hermano le derribó sobre la yerba regando dan la tierra con su sangre sidud sol la omos soxon

Hippel estaba demasiado conmovido para fijar su atención en aquel fenómeno, pe ro yo me senti profundamento impresionado. Al mismo tiempo ví un pájaro negro, grande como el puño, que salía de entre

Ahf era donde yo guardaba mi ganado. Datras, en un poqueño patio, debajo de un vasto cobertiza, hay una prensa movida por dos caballos. En.fin, querido Ludwig. EL BURGOMAESTRE EMBOTELLADO

retire del sargento Gil Martin Salgado de

Esto es un criterio profundo, pero ¿quién será tan insensato que ponga en duda ese poder mágico de la botella? ¿No es el cetro de un poder superior, incomprensible, ante el cual debemos inclinar la frente, puesto que todos nosotros sufrimos á veces su influencia divina ó infernal? el oniv el sorginalo

Hippel reconoció la fuerza de mis argumentos, y permaneció silencioso, como perdido en un inmenso desvario. de some l'astado

Caminábamos por un estrecho sendero que serpentea sobre las riberas del Queich. Los pájaros hacían oir sus trinos y gorjeos, la perdizlanzaba su grito gutural ocultándose bajo los anchos pámpanos de la vid. El paisaje que se desplegaba á nuestra vista era magnifico, el arroyuelo murmuraba huyendo á través de pequeñas ramblas. A de recha é izquierda se extendian los ribazos cargados de soberbios frutos.

El camino que seguíamos formaba un recodo en la uertiente de la cuesta. De repente, mi amigo Hippel se quedó inmóvil, con la boca abierta y las manos caídas como poseído de estupor: luego, veloz como nna flecha, se volvió como para huir, pero yo así la brida de su caballo.

-Hippel, ¿qué tienes? exclamó; ¿acaso Satán te ha preparado una emboscada? ¿ó b sa

He visto a hombres tristes volverse es-

EL BURGOMAESTRE EMBOTELLADO

ido, pero esta vez veía delante de mí á mi cuerpo conducido en una camilla.

Cuando llegamos delante de mi casa, encontré allí mucha gente que me estaba esperando, reconocí á mis primos y primas hasta la cuarta generación.

Se detuvo un momento la camilla y todos me pasaron revista.

-Efectivamente es él, decía uno.

-Está bien muerto, decia otro.

Mi ama de gobierno llegó á su vez y juntando las manos con aire patético:

-¿Quién era capaz de prever semejante desgracia? exclamó. Un hombre tan corpulento, tan grueso, que reventaba de salud. ¡Cuán poco somos en este mundo!

A todo esto quedó reducida mi oración funebre. b otaso

Me condujeron á un aposento y me colocaron sobre un lecho de paja. Cuando uno de mis primos me sacó las

llaves del bolsillo, quise dar un grito de coraje.snu eb nadassotnoo eav

Desgraciadamente las almas nunca tienen voz; en fin, querido Ludwig, ví abrir mi secreter, contar el dinero, valuar mis créditos; ví poner sellos, ví á mi ama de gobierno ocultar en una arquilla mis mejores ropas; y aunque la muerte me había librado de todo género de necesidades, no